



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0001 - Usaquen			
Proyecto	2580 Parques renovados, seguridad y bienestar para todos			
Versión	6 del 04 de diciembre de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Recreación,Mantenimiento,Dotación			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	1-0001 - Usaquén camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	24-Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión			
Política Pública	No Aplica ,Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes Los parques localizados en la localidad de Usaquén suman un total de 464 de los cuales según su escala están representados en Parques Metropolitanos, Parques Vecinales y Parques de Bolsillo. Según lo estipulado en POT (decreto 555 de 2021) En la localidad existen parques en dos categorías: • Parques de la red Estructurante: (anteriormente catalogados como Zonales y Metropolitanos) con una superficie mayor a 1 hectárea (total 6, 1 el parque del Country y 1 previsto Parque Guymaral, Parque Nueva Autopista, Parque La Vida, Parque Servita, Parque Alta Blanca) • Parques de la Red de proximidad (anteriormente catalogados como Vecinal (322) y de Bolsillo (135)), área de menos de 1 hectárea (Total 457) Con este proyecto se busca satisfacer de forma equitativa el mantenimiento adecuado y oportuno del mobiliario de los parques vecinales y /o de bolsillo.es importante resaltar que se encuentra en previsto la construcción del Parque Metropolitano de Guaymaral ayudando a satisfacer las necesidades de 570.694 habitantes (Fuente: reporte técnico de indicadores de espacio publico)				
Situación Actual El número de parques y escenarios deportivos en la localidad es de 464; la Alcaldía Local de Usaquén conforme al Decreto 544 de 2012 modificado por el Decreto Distrital 106 de 2013, está a cargo del mantenimiento de los parques de la red de proximidad (Antes catalogados como vecinales y de bolsillo) los cuales, para la localidad, suman un total de 457 parques. La Localidad de Usaquén ubicados entre la calle 100, la Autopista Norte, el lindero con los municipios de Chía, Sopo al norte y La Calera al oriente en los cerros orientales, con una superficie de 6.351 hectáreas, divididas para su planeación y reglamentación en 3 UPL que confluyen en el perímetro de la localidad, UPL Lagos de Torca, UPL Toberín y UPL Usaquén (anteriormente nueve U.P. Z. A saber: UPZ 1 Paseo de los Libertadores, UPZ 9 Verbenal, UPZ 10 La Uribe, UPZ 11San Cristóbal Norte, UPZ 12 Toberín, UPZ 13 Los Cedros, UPZ 14 Usaquén, UPZ 15 Country Club y UPZ 16 Santa Bárbara.)				
Descripción del Universo Parques de la Red de Proximidad y estructurante				
Cuantificación del Universo	463 Parque(s)			
Localización del Univeso	Localidad			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	La Uribe, La Uribe, La Uribe, Los Cedros, San Cristóbal Norte , Usaquén, Usaquén, Verbenal, Verbenal			
Barrio	008407-USAQUEN - Usaquén, 008408-SANTA ANA - Usaquén, 008502-LA PRADERA NORTE - La Uribe, 008504-LA CITA - La Uribe, 008505-SAN CRISTOBAL NORTE - La Uribe, 008509-LOS CEDROS ORIENTAL - Los Cedros, 008542-TIBABITA I - Verbenal, 208103-			
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	UPR Zona Norte			
Vereda	TORCA - UPR Zona Norte			
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Toberín, Torca, Usaquén			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
Atender necesidades de recreación, permanencia al aire libre y de encuentro en espacio público verde, constituido por Estructura ecológica principal y áreas protegidas; áreas para la conservación y preservación de los sistemas orográficos e hídricos , los parques y las zonas verdes, en la práctica de diferentes deportes. Por lo tanto la intervención implica las acciones de mantenimiento y/o mejoramiento y/o dotación de parques de la localidad que ya están registrados con un código IDRD y tengan viabilidad de intervención. Es decir, se actúa sobre parques ya construidos e identificados como parques de uso público en la localidad. Para lograr este fin se desarrollarán una serie de acciones estructuradas que permitan garantizar la recuperación funcional, estética y operativa de estos espacios públicos, promoviendo su uso adecuado y sostenible por parte de				

la comunidad.null							
6. CADENA DE VALOR							
Objetivo General							
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Usaquén mediante el mantenimiento y dotación adecuada de los parques de la red de proximidad, fomentando espacios urbanos seguros, accesibles y bien equipados que promuevan la recreación, el esparcimiento y la cohesión social.							
Objetivos Específicos							
Fortalecer el cuidado y prevenir el deterioro de los parques públicos destinados a la recreación y esparcimiento de los habitantes de la localidad, garantizando que los parques y zonas recreativas sean espacios seguros y amigables.							
Código Metas Plan de Desarrollo							
2403 Intervenir, 20, Parque(s), de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación							
Producto MGA							
Denominación				Magnitud			
4301011 (V0624) - Parques recreativos adecuados				20			
Actividades							
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado		
1	Intervenir	20	Parque(s)	de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Vigente		
7. FUENTES DE FINANCIACIÓN							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Fuente de financiación		2024	2025	2026	2027	2028	
12% Ingresos Corrientes- FDL		\$ 0,00	\$ 3.047,92	\$ 2.909,10	\$ 2.183,67	\$ 1.455,78	
Totales		\$ 0,00	\$ 3.047,92	\$ 2.909,10	\$ 2.183,67	\$ 1.455,78	
8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							
(Cifras en millones de pesos corrientes)							
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4301011 (V0624) -	Intervenir 20 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	\$ 0,00	\$ 3.047,92	\$ 2.909,10	\$ 2.183,67	\$ 1.455,78
Totales			\$ 0,00	\$ 3.047,92	\$ 2.909,10	\$ 2.183,67	\$ 1.455,78
Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)		Vigencias Futuras:			
Año	Valor	Año	Valor	Acto Administrativo	Número	Fecha	
		2029	\$ 0,00				
9. POBLACIÓN OBJETIVO							
Grupo Etario		Número de Personas		Descripción			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		586000		Sera toda la población de la localidad de Usaquén sin importar su grupo etario, género, condición social y grupo étnico que están ubicados en cada una de las UPLs que se encuentran en el territorio de la localidad (Usaquen, Toberin, Lagos de torca y Cerros Orientales) (anteriormente UPZ: UPZ 1 Paseo			
Total Grupo Etario:		586000					
Enfoque de género							
Proyecto Transversal							
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN							
Nivel Geográfico			Nombre				
Localidad			USAQUEN				
11. GERENCIA DE PROYECTO							
Nombre Gerente del Proyecto		SANTIAGO MORA PINZON					
Correo Electrónico		santiago.morap@gobiernobogota.gov.co					
Teléfono		PBX: 6016195088					
Cargo		Contratista					
Área		AGDL					
Fecha		22/07/2025					

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2580-0001-	Fecha Cargue	17/03/0021	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Modificación formulación y estudio, anexo Documento Técnico de Soporte -DTS-: Redistribución de los recursos recibidos por excedentes financieros por valor de mil millones, mediante Acuerdo Local No.002 del 22 de agosto de 2025 y Decreto Local No.009 del 28 de agosto de 2025. 04/12/2025. Se ajusta los módulos de fuentes de financiación y componentes de inversión y flujo financiero de acuerdo con el POAI aprobado por el CONFIS mediante circular 04 de 2025 del 02 de diciembre de 2025.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información del DTS y previamente diligenciada en el sistema SEGPLAN, se determina que el proyecto es viable.				
Observación				
Una vez revisada la información del DTS y previamente diligenciada en el sistema SEGPLAN, se determina que el proyecto es viable.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	ANDRES CAMILO REYNOSA CARRERO	Cargo	CONTRATISTA	
Teléfono	3212864861	Correo	andres.reynosa@gobiernobogota.gov.co	
Área	AGDL	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por